UOC N° 2131/2022.

Asunción, 28 de junio de 2022.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE.

REF.: *RETENCION EXPEDIENTE DNCP Nº 324142/2021 – REAJUSTE - LLAMADO MOPC N° 63/2017 - "LPN CONTRATACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA DE VARIOS TRAMOS DE LA REGION ORIENTAL". ID N° 331957.-*

En relación a la Nota ***DNCP/DNC Nº 6166/2022****, por medio del cual informan que el análisis realizado al mismo ha surgido una observación por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes.*

Aspectos Observados.

1. Se solicita a la contratante que, las documentaciones concernientes a prórroga de plazo de ejecución sean remitidas en el módulo de "prórrogas", y una vez realizada su verificación, se procederá a la verificación del reajuste de precio de referencia.

Con relación al punto observado se informa lo siguiente.

Se realizó la comunicación concerniente a prorroga en el módulo de "prorrogas"

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Dr. WALTER RECALDE
Director
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.